

ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y WEB



Hayedo de Montejo. Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Patrimonio Natural de la Humanidad.

¿Qué es este área de información?

El Área de Información Ambiental se encarga de atender peticiones de la ciudadanía y difundir publicaciones especializadas sobre legislación, datos, noticias y actividades sobre el medio ambiente. Contamos con un equipo de técnicos que pueden dar respuesta a las solicitudes de información y elaborar los contenidos del servicio.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los ciudadanos

- ✓ Ofrecer una información clara y adecuada a los solicitantes.
- ✓ Responder a las solicitudes de información en un plazo máximo de 15 días.
- ✓ Publicar el informe sobre solicitudes de información cada año.

2. Respecto a la información y las publicaciones

- ✓ Publicar un informe completo sobre el estado y la evolución del medio ambiente en la Comunidad de Madrid cada año.
- ✓ Actualizar las nuevas referencias normativas en el Repertorio de legislación ambiental en 5 días, como máximo, desde que se publican en los boletines oficiales (DOUE, BOE o BOCM).
- ✓ Publicar el informe de actualización de novedades normativas cada año.
- ✓ Actualizar cualquier novedad sobre legislación, procedimientos o solicitudes de otras unidades en 2 semanas, como máximo.
- ✓ Proponer nuevos conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos para su difusión.
- ✓ Elaborar y enviar el boletín de información ambiental cada 15 días y el boletín de novedades legislativas cada mes por correo electrónico.

